



Cobertura

INCENDIO

Daños materiales a la construcción y al contenido del edificio producidos por Incendio, Rayo, Explosión, Vandalismo, Malevolencia, Huelga, Lock Out, Impacto de Vehículos, Humo, Vendaval, Tornado, Ciclón y Huracán.

CRISTALES Y/O ESPEJOS

Roturas y/o rajaduras de vidrios y/o espejos, colocados en forma vertical, producidas por un Accidente, Vendaval y/o Granizo.

RESPONSABILIDAD CIVIL LINDEROS

Se ampara la Responsabilidad Civil del asegurado ante reclamos de terceros a causa de daños materiales producidos por Incendio y/o Explosión.

RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA

Cubre los reclamos de terceros por daños a personas y/o bienes producto de la actividad.

ROBO DE BIENES DE USO Y MERCADERIA

Cubre los bienes de uso y mercadería del establecimiento que se hallen dentro del lugar especificado como ubicación de riesgo.

ROBO DE BIENES DE CLIENTES

Comprende las pérdidas de pertenencias de clientes exclusivamente como consecuencia de un robo a mano armada.

ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE Y/O TRANSITO

Se ampara dinero en efectivo, cheques y/o valores al portador, en Caja Fuerte y/o Tesoro, durante las 24 horas del día, en Cajón Mostrador y/o Ventanilla durante el horario habitual de tareas en la recepción o administración del establecimiento. Asimismo se cubren los valores durante su traslado a la entidad financiera o Banco.

DAÑOS POR AGUA

Comprende los daños ocasionados por el agua al contenido, y hasta un 25% de la suma asegurada por daños al edificio.

SEGURO TECNICO/EQUIPOS ELECTRONICOS

Se amparan los daños producidos por Robo, Incendio y Accidentes de los equipos electrónicos del establecimiento, incluyendo el adicional por fallas en el aprovisionamiento de energía proveniente de la red pública.

CARTELES Y LETREROS

Daños por Incendio, Rayo, Explosión, Vandalismo, Impacto de vehículos, Vendaval y Granizo.

DAÑOS A LA MERCADERIA POR FALTA DE FRIO

Se ampara la pérdida o daño ocasionado a la mercadería depositada en cámaras frigoríficas.

ROTURA DE MAQUINARIAS

Daños totales y parciales por errores de manejo, impericia, negligencia, defectos de construcción y fabricación, daños mecánicos y eléctricos, tempestad, helada, deshielo y daños externos.

Coberturas adicionales

DAÑOS POR GRANIZO

Cubre los daños directos producidos por el Granizo al edificio y contenido.

GASTOS FIJOS SIMPLIFICADOS

Se indemnizarán los gastos o erogaciones fijas del local como así sueldos, jornales y cargas sociales del personal del asegurado por el período de interrupción de actividades.

DAÑOS AL EDIFICIO O CONTENIDO POR ROBO

Ampara los daños al edificio o contenido ocasionados por los ladrones para cometer el delito.

BIENES DE CLIENTES BAJO CUSTODIA

Comprende los daños producidos a bienes de clientes que se hallen bajo la responsabilidad del Asegurado.

GASTOS DE LIMPIEZA Y/O REMOCION DE ESCOMBROS

DAÑOS MATERIALES POR CAIDA DE ARBOLES Y OTROS

Se amparan los daños materiales ocasionados al edificio y/o contenido directamente por la caída de árboles a consecuencia de un vendaval, tornado, ciclón o huracán.

VALET PARKING

Se indemnizarán los daños a vehículos de clientes producto de maniobras de estacionamiento a cargo del personal del establecimiento.

GASTOS DE MESA EN OCASION DE ROBO

Se indemniza al asegurado con un importe por mesa en concepto de gastos de consumo, cuando éstas sean perjudicadas por un robo a mano armada.

